

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
 en la imprenta de don Domingo Gonzalez Solis, calle de San José, número 2.

Sale
 LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 EN OVIEDO. Por un mes, 6 rs.; por tres, 16; por seis 30.
 FUERA DE OVIEDO. Por un mes, 8 rs.; por tres 22; por seis 40

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real fa-

milia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

SECCION DE FOMENTO.

ANUNCIOS DE SUBASTA.

Montes.

El día 20 de Mayo próximo entre once y doce de su mañana, tendrá lugar en las casas consistoriales del Ayuntamiento de Gijon, bajo la presidencia de su Alcalde constitucional y con asistencia del guarda-montes del cuartel, la enagenacion en pública subasta de los productos de montes comunes del mismo concejo, distribuidos en lotes como se espresan en el adjunto estado.

Fué concedido su aprovechamiento por el señor gobernador civil de la provincia, en fecha 2 de Agosto de 1861.

El pliego de condiciones bajo las cuales ha de verificarse el remate, se hallará de manifiesto en la Secretaria del mencionado Ayuntamiento quince dias antes del prefijado para la licitacion. Oviedo y Abril 15 de 1862.—El jefe de la Seccion, Narciso Zepedano.

Aprovechamiento de productos forestales del concejo de Gijon.

Numeracion de los lotes.	Nombre de los montes.	Parroquia en que están situados.	Cantidad de productos.
1.º	Cotaron	Bernueces	2 carros de argoma.
2.º	Salcedo	Cenero	5
3.º	Canal	Cenero	10
4.º	Canal	Cenero	20
5.º	Peñon	Leorio	14
6.º	Muelo	Porceyo	6
7.º	La Marquesa	Huerces	45

GOBIERNO MILITAR de la provincia de Oviedo.

El Excmo. señor capitán general de este distrito en comunicacion de 7 del corriente, me dice lo siguiente:

«Excmo. señor: Remito á V. E. las adjuntas fés de obito y ajustes finales de los soldados que fueron del batallon infanteria de Puerto-Rico 30 de línea, que se espresan en la adjunta relacion, que han fallecido en el 2.º semestre del año próximo pasado dejando alcances en su masita, á fin de que V. E. disponga se hagan llegar dichos documentos á poder de sus padres ó herederos, que

deben encontrarse en los puntos de esa provincia que á cada uno se le marca, haciéndoles saber que para el percibo de la cantidad que les corresponde han de dirigirse en reclamacion de las mismas á la Caja general central de Ultramar, establecida en Madrid, á cuyo gefe ha sido remitido su importe.»

Lo que con copia de la relacion que se cita se publica en el periódico oficial para conocimiento de los interesados, los cuales podrán concurrir á la secretaria de este gobierno militar con objeto de recoger los precitados documentos.—Oviedo 11 de Abril de 1862.—El brigadier gobernador, Mogrovejo.

RELACION QUE SE CITA.

Alcances que le resultan en fin de Diciembre de 1861.	Cantidades que le corresponden en rs. vn.		Pueblo de su naturaleza.	Idem de la madre.	Idem del padre.	NOMBRES.	Clases.
	Reales.	Céntis.					
5	1	5	San Pelayo	Ramona	Manuel	Tomás Villanueva de la Grana	Soldado
10	202	10					
10	203	15					

Valladolid 7 de Abril de 1862.—El teniente coronel, jefe de E. M. interino, Feliz Fernandez Cabada.—Es copia.—El brigatier gobernador, Mogrovejo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Meliton Mendez de San Julian, juez de primera instancia de la villa de Luarca y su partido.

Hago saber: que en este mi juzgado y por la escribania del que refrenda se instruye causa de oficio en averiguacion de la que dió á luz una niña y persona que la espuso para amanecer el dia treinta de Marzo último, en el soportal de la casa rectoral de San Julian de Arcallana en este concejo, á la cual no se le encontró documento ni papel alguno y venia vestida con uno ó dos pañales, una bayeta nueva y amarilla, un gorro blanco bastante malo á la cabeza y por sobre todo un retal de sarga del pais, y fué bautizada en aquel dia con el nombre de Lucia Antonia; y como de las declaraciones hasta la fecha recibidas no se descubrieron los autores de tal esposicion, ni la que dió á luz la niña espuesta, he acordado la insercion de este anuncio en el Boletin oficial para que si cualquiera autoridad ó persona particular tuviese noticia de uno ú otro, se sirva ponerlo en mi conocimiento para proceder segun corresponda, pues en hacerlo asi, cooperarán á la administracion de justicia. Dado en Luarca á diez de Abril de mil ochocientos sesenta y dos.—Meliton San Julian.— De su mandado, Estanislao Ochoa.

Don José Celestino de la Cuesta, caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica, y juez de primera instancia del partido de esta villa de Tolosa.

Por este segundo y último edicto se cita, llama y emplaza á don Martin José Labayen, natural de Berástegui cuyo domicilio y residencia se ignoran, para que dentro de diez dias improrrogables comparezca en este

juizado, por la escribania del infrascrito á constestar la demanda que contra él ha entablado don Pedro Muñagorri, vecino de dicha villa sobre pago de cuatro mil doscientos cincuenta y cinco reales y veinte y tres maravedís que por principal, intereses y costas le es á deber. Si así lo hace se le oirá en justicia, y de otro modo se seguirán todas las actuaciones en su rebeldía, como previene el art. 232 de la ley de enjuiciamiento civil, haciéndose las notificaciones en estrados, y parándole el perjuicio consiguiente. Dado en Toluosa á trece de Marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—José Celestino de la Cuesta.—Por su mandado, Licenciado José Maria de Furundarena.

Licenciado don José Domingo Llera, juez de primera instancia en este partido de la Vecilla.
Al señor gobernador civil de la provincia de Oviedo á quien atentamente saludo participo: que en este juzgado se sigue causa criminal contra Bernardino Muñiz Carreño,

natural de Soto del Barco, en el juzgado de Avilés, conocido con el nombre de curandero, quien usa además del nombre de Bernardino Muñiz Carreño, el de Casimiro Blanco y Antonio Rodriguez Lacin; cuyas señas que se han podido averiguar son. Estatura como cinco piés, edad de treinta á treinta y cuatro años, fisonomía agradable, color blanco, bastante robusto, sin barba ni vigote, cabello negro, vestia lebita negra abrochada y larga, pantalón de paño negro, zapato bajo, y sombrero redondo color de café; por hurto de doscientos treinta y cinco reales á Pedro Fernandez, vecino de Culuebrós en la venta de Campolongo en la noche del diez y siete de Diciembre último; en cuya causa se acordó la providencia que á la letra dice así—En vista del resultado que ofrece la comunicacion pasada á este Juzgado por el comandante de la Guardia civil del puesto de Villa Franca del Vierzo, y lo espuesto por el Promotor fiscal en el precedente dictámen, llámese nuevamente por edictos al procesado, encargando su captura y conduccion á

este juzgado si fuese habido, para que con las tres denominaciones que usa y sus señas personales se inserte dicho llamamiento en los Boletines oficiales de las provincias de Oviedo, Leon y Valladolid, apercibido de que sino compareciere en el término de diez dias se seguirá el procedimiento en rebeldia, parándole el perjuicio que haya lugar. Juzgado de primera instancia de la Vecilla y Abril doce de mil ochocientos sesenta y dos, doy fé.—Llera.—Ante mí, Martin Lorenzana. Y con el fin de que tenga efecto lo acordado, libro el presente para V. S. dicho señor gobernador, á quien de parte de S. M. (q. D. g.) exhorto y requiero y de la mia le ruego y suplico se sirva acordar su cumplimiento y remitirme un ejemplar del Boletín oficial en que se anuncie dicho llamamiento; pues en hacerlo así administrará recta justicia, obligándome al tanto en iguales casos Dado en la Vecilla á trece de Abril de mil ochocientos sesenta y dos.—José Domingo Llera.—Por su mandado, Martin Lorenzana.

brigadier: los Vicedirectores, la de capitanes de navio ó coroneles: los consultores, la de capitanes de fragata ó tenientes coroneles: los médicos mayores, la de primeros comandantes: los primeros médicos, la de segundos comandantes; los primeros ayudantes, la de tenientes de navio ó capitanes: y los segundos ayudantes la de alféreces de navio ó tenientes; en la inteligencia de que todos ellos se han de considerar para la alternativa en los actos del servicio á que concurren con jefes á oficiales militares, como los últimos del escalafon de cada una de las clases con que se equiparan.

3.º El Director residirá en la capital del departamento de Cádiz: los demás jefes y oficiales servirán los destinos que se designan en la unida plantilla

4.º El ingreso en el cuerpo de Sanidad militar de la Armada se verificará por oposicion, que tendrá lugar en las capitales de los departamentos marítimos, y en Madrid cuando se considere necesario.

5.º Para los ascensos en el referido cuerpo continuará rigiendo el sistema de rigurosa antigüedad hoy vigente.

6.º La Junta consultiva, para los asuntos facultativos del ramo, la compondrán el Director, el Vicedirector del departamento de Cádiz y los Consultores destinados en el Colegio Naval, arsenal de la Carraca y hospital de San Carlos. El Secretario de la Direccion lo será tambien de la Junta Consultiva sin voto.

7.º El director del cuerpo de Sanidad militar de la Armada disfrutará el sueldo anual de 45.000 rs.; los segundos Ayudantes el de 8,000 rs., y los demás jefes y oficiales el señalado á los empleos militares, cuyas consideraciones gozan.

8.º Se declaran subsistentes todos los preceptos del reglamento de 8 de Abril de 1857 en cuanto no se opongan á lo establecido en estas bases.

Madrid 9 de Abril de 1862.—Aprobado por S. M.—Juan de Zavala.

PLANTILLA DE LOS DESTINOS QUE DEBEN SERVIR LOS JEFES Y OFICIALES DE LAS DISTINTAS CLASES DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR DE LA ARMADA.

Vicedirectores.

Jefe de Sanidad del departamento de Cádiz 1
 Idem de idem del departamento del Ferrol 1
 Idem de idem del departamento de Cartagena 1
 Idem de idem del apostadero de la Habana 1
 Idem de idem del apostadero de Filipinas 1
 Consultores.
 Jefe facultativo del hospital de San Carlos 1

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

de la provincia de Oviedo.

Estado de las capturas verificadas por la fuerza del cuerpo de la espresada en todo el mes de Marzo próximo pasado.

Clases de delitos.	Número de delitos.	Hombres.	Mujeres.	Total de delinquentes.	Observaciones.
Por robo en despoblado	2	3	»	3	El número de 59 delinquentes fué entregado á la autoridad competente.
Infanticidio	1	»	1	1	
Hurto	1	1	»	1	
Heridas	1	10	»	10	
Juegos prohibidos	2	31	»	31	
Embriaguez	1	1	»	1	
Escándalo	2	2	»	2	
Por desobediencia á la autoridad	2	2	»	2	
Por indocumentados	3	6	»	6	
Reclamados por la autoridad...	1	1	»	1	
Por tala de árboles	1	1	»	1	
Total	17	58	1	59	

Oviedo 8 de Abril de 1862.—P. A. D. C.—El Teniente encargado, José Gonzalez del Valle.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE MARINA.

REAL DECRETO.

Deseando asimilar la organizacion de los cuerpos de Sanidad militar de Ejér-

cito y Armada, en cuanto lo permita la índole del servicio que cada uno de ellos está llamado á desempeñar.

Vengo en aprobar para el segundo las adjuntas bases orgánicas que me ha propuesto el Ministro de Marina.

Dado en Palacio á nueve de Abril de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Marina, Juan Zavala.

BASES ORGANICAS del cuerpo de sanidad militar de la Armada.

1.º El cuerpo de sanidad militar de la Armada constará de las clases siguientes: un director, cinco Vicedirectores, siete consultores, siete Médicos mayores, 35 primeros y 100 segundos Ayudantes.

2.º Los jefes y oficiales del referido cuerpo disfrutarán las consideraciones militares siguientes: el director, la de

PARTE NO OFICIAL.

ESPOSICION

HISTORICO-CRITICA

DE LOS SISTEMAS FILOSOFICOS MODERNOS

Y

verdaderos principios de la ciencia

por

DON PATRICIO DE AZCARATE.

El plan vigente de estudios, lo mismo que los anteriores, no da cabida por desgracia a la sublime ciencia de los Platon...

INDICE GENERAL.

TOMO PRIMERO.

PROLOGO.

CAPITULO UNICO PRELIMINAR

Cuadro general de la filosofia moderna como base del juicio critico de los sistemas mas filosoficos y division de la obra en esta forma:

SISTEMA EMPIRICO.

SISTEMA IDEALISTA.

SISTEMA PSICOLOGICO.

PARTE PRIMERA.

SISTEMA EMPIRICO.

Historia.

Capitulo I. Desde el renacimiento de las letras hasta la filosofia de Locke. -Nominalismo y realismo. -Nizolio. -Principio sensualista. -Magnen. -Quevedo. -Gasendo. -Montagne. -Char...

Capitulo II. Desde la filosofia de Locke hasta la filosofia de Condillac. -Locke. -Collins. -Gravesande. -Bo...

Capitulo III. Desde la filosofia de Condillac hasta la revolucion de 1789. -Condillac. -Bonet. -Delisle. -Helvecio. -Beccaria. -Morellet. -Mably. -Condorcet. -Priestley. -D'Alembert. -Diderot. -Francklin. -Holbach. -Lametrie. -Argens. -Raynal. -Marechal.

Cap. IV. Desde la revolucion de 1789 hasta la aparicion de Royer Collar en 1811. -Destutt de Tracy. -Cambanis. -Broussais. -Volney. -Garat. -Gall. -Benthan. -Goja.

Doctrina.

Cap. V. La esperiencia sensible origen de los conocimientos humanos. -Bacon.

Cap. VI. Puro empirismo. -Locke.

Cap. VII. Sensualismo. -Condillac.

Cap. VIII. Materialismo. -Broussais.

Cap. IX. Fatalismo. -Hartley.

Cap. X. Escepticismo. -Hume.

Cap. XI. Principio moral. -Helvecio.

Cap. XII. Legislacion. -Bentham.

Cap. XIII. Derecho politico. -Hobbes.

Cap. XIV. Lenguaje. -Destutt de Tracy.

Cap. XV. Resultados ventajosos del sistema empirico.

Cap. XVI. Resultados adversos del sistema empirico.

TOMO SEGUNDO.

PARTE SEGUNDA.

SISTEMA IDEALISTA.

Capitulo I. Primeros germenos del idealismo en el renacimiento. -Conches. -Chartres. -Gante. -Petrarca. -Aretino. -Dante. -Boccacio. -Gaza. -Trevisa. -Basarion. -Plethon. -Ficin. -Cusa. -Leon I Hebreo. -Policiano. -Mirandola. -Renchlio. -Thomeo. -Cesalpino. -Ramus. -Bayer. -Patrizi. -Taurelo. -Mazzoni. -Bruno. -Vives. -Ruiz. -Huarte. -Sanchez. -Pereira. -Foxio. -Bocarro.

Cap. II. Desenvolvimiento, tendencias y termino del idealismo despues del renacimiento. -Espana. -Francia. -

Alemania. -Division de este sistema en esta forma:

- Panteismo místico.
Panteismo filosófico.
Panteismo teológico racionalista.

Panteismo místico.

Historia.

Cap. III. Panteismo místico. -Erigenes. -Dinante. -Amaury. -Ruysbroek. -Zorzi. -Paracelso. -Weigel. -Kessler. -Fludd. -Boehme. -Van-Helmot. -Silesio. -Pordage. -Raimundo Lulio. -Servet. -Otros misticos españoles.

Doctrina.

Cap. IV. Sistema de Miguel Servet. -Esposicion y critica.

Panteismo filosófico.

Historia.

Cap. V. Panteismo filosófico. -Descartes. -Mersenna. -Glisson. -Corde moy. -La Forge. -Arnauld. -Nicole. -Clauberg. -Genlinch. -Wittick. -Bossuet. -Regis. -Malebranche. -Lamy. -Fontenelle. -Polignac. -Terrason. -El abate Andrés. -Clake. -Boussier. -Moriniere. -Spinosa.

Doctrina.

Cap. VI. Sistema de Descartes. -Esposicion. -Critica.

Cap. VII. Doctrina y critica de Malebranche.

Cap. VIII. Sistema de Spinosa. -Esposicion. -Critica.

Panteismo teológico-racionalista.

Historia.

Cap. IX. Panteismo teológico-racionalista. -Leibnitz. -Kant. -Fichte. -Schelling. -Hegel. -Filósofos independientes. -Jacobi. -Sulzer. -Lessing. -Mendelssohn. -Herder. -Schleiermacher. -Schelegel. -Krause. -Influencia de los sistemas filosoficos en las creencias religiosas de Alemania. -D'Ernesti. -Semler. -Michaelis. -Eichhorn. -Eckerman. -Strauss. -Gabler. -Hauke. -Rohr. -Wegscheider.

Doctrina.

Cap. X. Doctrina y critica de Leibnitz.

TOMO TERCERO.

Cap. XI. Sistema de Kant. -Esposicion. -Critica.

Cap. XII. Sistema de Fichte. -Esposicion. -Critica.

Cap. XIII. Sistema de Schelling. -Esposicion. -Critica.

Cap. XIV. Sistema de Hegel. -Esposicion. -Critica.

Idem idem del hospital del Ferrol... 1
Idem idem del hospital de Cartagena... 1
Idem de las salas de Marina del hospital de la Habana... 1
Idem del arsenal de la Carraca... 1
Idem del Colegio Naval militar... 1
Jefe de negociado en la direccion del cuerpo... 1

Médicos mayores.

Jefe facultativo del arsenal del Ferrol... 1
Idem idem del arsenal de Cartagena... 1
Idem idem del arsenal de la Habana... 1
Idem idem del arsenal de Gavite... 1
Segundo jefe del hospital de San Carlos... 1
Salas de Marina del hospital de la Habana... 1
Secretaria de la direccion del cuerpo... 1

Primeros médicos.

Brigadas de infanteria de Marina... 3
Segundo jefe del hospital de Ferrol... 1
Idem idem del hospital de Cartagena... 1
Salas de Marina del hospital de la Habana... 2
Arsenal de la Carraca... 1

Primeros Ayudantes.

Eseuelas de Estado Mayor de artilleria de Marina y de condestables... 1
Brigadas de infanteria de Marina... 3
Astillero de Ferrol... 1
Embarco de buques de la Armada... 30

Segundos Ayudantes.

Servicio de guardia en el hospital de San Carlos... 1
Embarco en los buques de la Armada... 99

100

Madrid 9 de Abril de 1862. -Zavala.

PARTE TERCERA.

SISTEMA PSICOLOGICO.

Historia.

Capítulo I. Historia de la escuela escocesa.—Ideas preliminares.—Filosofos sentimentales.—Shaftesbury.—Bulder.—Hutcheson.—Kames.—Smith.—Ferguson.—Makintosh.—Filosofos racionalistas.—Reid.—Price.—Beattie.—Oswald.—Dugald-Stewart.

Cap. II. Historia de la escuela francesa moderna.—Filosofos racionalistas.—Poulli.—Mauvertuis.—Lignac.—Jaucourt.—Monestrier.—Saint Martin.—La Romigiere.—Thurot.—Maine de Biran.—De Gerando.—Filosofos sentimentales.—Montesquieu.—Rousseau.—Necker.—Stael.—Filosofos dogmáticos.—Maistre.—Bonald.—Introducción de las doctrinas escocesas.—Royer Collard.—Cousin.—Jouffroy.—Eclecticismo moderno.

Doctrina.

Verdaderos principios de la ciencia.

Cap. III. La metafísica es una ciencia real y positiva, accesible al hombre y susceptible de progreso.

Cap. IV. Planteo de la cuestión metafísica en el sistema psicológico.

Cap. V. Los fenómenos psicológicos en las ciencias filosóficas son susceptibles de observación, como lo son los fenómenos físicos en las ciencias naturales.

CONOCIMIENTO DEL YO.

Cap. VI. Del alma considerada como sustancia.—El alma considerada en sus operaciones.—Deslinde del hombre psicológico.—Facultades del alma en general.—De las facultades intelectuales del hombre.—De las facultades activas y morales de hombre.

CONOCIMIENTO DEL NO-YO.

Cap. VII. Mundo material.—Mundo estético.—Mundo humano.—Mundo metafísico.

ELEMENTO QUE UNE EL YO CON EL NO-YO.

Cap. VIII. Idea del infinito.

Cap. IX. Desenvolvimiento de la idea del infinito.—Tipo de lo verdadero.—Ciencias cosmológicas.—Tipo de lo bello.—Ciencias estéticas.—Tipo de lo bueno.—Ciencias morales.—Tipo de infinito.—Ciencias metafísicas.

Cap. X. Arbol enciclopédico de las ciencias en el orden de la razón.

Conclusion.

Apéndice.

Nota de los filósofos que se citan en esta obra.

* Se halla de venta esta obra á 80 rs. en Madrid en el establecimiento de Mellado: calle de Santa Teresa, núm. 8.

En provincias, por el correo 88 reales.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE GIJON.

Buques entrados.

Día 12.

Goleta francesa Phanir, de Nantes, con lastre.

Pailebot Luisa, de Santander, con hierros.

Vapor Buenaventura, de id., con cargamento general.

Quechemarin Magdalena, de idem, con loza.

Id. San José, de Mundaca, con lastre.

Id. Peña Castillo, de id., con id.

Id. Carmen, de id., con id.

Id. Dolores, de Bilbao, con mineral.

Pailebot Justo, de Santander, con idem.

Quechemarin Alberta, de Bilbao, con id.

Id. Santos, de Santander con lastre, Patache Adriana, de Bilbao, con mineral.

Quechemarin Merced, de id., con hierro colado.

Día 13.

Quechemarin Natividad, de Bilbao, con mineral.

Idem 14.

Pailebot Corzo, de Fuenterrabia, con lingotes de hierro.

Quechemarin Victoria, de San Sebastian, con cargamento general.

Goleta francesa Antonio, de Harilpool, con lingotes de hierro.

Despachados.

Día 12.

Vapor Buenaventura, para Coruña, con cargamento general.

Goleta Pepita, para San Sebastian, con carbon.

Pailebot Trinidad, para Pages, con idem.

Quechemarin Vencedor, para Bilbao, con idem.

Día 14.

Galeon Carmen, para San Estéban de Pravia, con Harinas.

Quechemarin Delfin, para Juvia, con carbon y sidra.

Id. Industrial, para Deba, con id.

Bergantin goleta J. Octavio, para Bilbao con id.

Idem 15.

Pailebot Petronila, para Villagarzia, con id.

Quechemarin Doña Mona, para Comillas, con idem.

Id. Buenaventura, para Bilbao, con idem.

Id. San José y Animas, para Bayona de Galicia, con sidra.

Goleta Anna Hannoveriana, para Málaga, con carbon.

ANUNCIOS.

IMPORTANTE.

Don Juan Antonio Muñoz, conocido por el ebanista de Cádiz, traslada su establecimiento desde Gijón á esta capital, plazuela de San Vicente, parte de su obrador y algunas muestras de muebles de los que tenia existentes en Gijón.

Recibe toda clase de encargos que serán desempeñados con la mayor actividad y á precios arreglados de muebles de lujo, para lo cual presentará una colección de diseños del mejor gusto y todos del día.

Vapores correos de A. Lopez y compañía.

Linea trasatlántica.

Salida de Cádiz para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los 10 y 25 de cada mes.

Linea del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella, todos los miércoles.

Para Málaga y Cádiz, todos los domingos.

Para carga y pasaje, acúdase á DON ANACLETO ALVARGONZALEZ, de Gijón

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En esta imprenta hay hechas filiaciones para la presente quinta. Por lo tanto, los Ayuntamientos que deseen llevarlas antes de venir á Oviedo á entregar sus cupos, no tienen mas que pedir el número que necesiten, y se les enviará directamente por el correo, ó por el conducto ó persona que se sirvan señalar.

Hemos tenido el gusto de leer el primer número de la *Revista general de Estadística*, publicación mensual que acaba de fundarse en Madrid bajo la dirección de don José Díez. Destinada á tratar con detención los principios y cuestiones fundamentales de la ciencia estadística, que, afortunadamente, va arraigándose notablemente en nuestro país, la recomendamos no solo á los dedicados á esta clase de trabajos, por la utilidad que es indudable les ha de prestar, sino también á los aficionados á las ciencias políticas, bastándoles saber para formar un juicio aproximado de la *Revista*, que en ella figuran como colabo-

radores, y al lado de nuestros estadistas mas distinguidos, Quetelet, Hanschling, Bloch, Hermann, Guillard Wernadski y otros.

El precio de suscripción es de 60 rs. al año en provincias, no admitiéndose ninguna por menos de un cuatrimestre; en Oviedo se suscribe en la Secretaría de la Comisión de Estadística.

La oficina de investigación de Bienes Nacionales á cargo de don Baudilio Figuerola, se ha trasladado á la calle de San Antonio, núm. 12, piso 3.º

El día 5 de Mayo y hora de las doce de su mañana, á voluntad de su dueño sale á remate en el despacho del Escribano de número de esta ciudad, don Gregorio Quirós, calle del Ecce-Homo, número 14, una casa, sita en la Puerta Nueva Baja de esta ciudad, señalada con el azulejo núm. 29; dicha casa tiene tres pisos y desvan, cuarto entresuelo, cuadra y un terreno á su testero para hacer un cerramiento que mira al Campillin: no tiene carga alguna, y se halla asegurada de incendios; reditúa siete rs. diarios, y es susceptible de mayor inquilinato; la persona que guste interesarse en su adquisición concorra dicho día y hora ante el referido escribano; y si antes del espresado día hubiese quien hiciese proposición razonable, se le adjudicará.

A voluntad de su dueño se venden varios bienes en la parroquia de Sograndio en el concejo de Proaza, partido judicial de Oviedo. Las personas que gusten interesarse en su adquisición, podrán entenderse con don Matias J. Cónsul, vecino de dicha ciudad de Oviedo, quien se halla competentemente autorizado para su enagenación.

Interesantisimo á las escuelas.

El maestro de instrucción primaria elemental y superior de esta capital D. Tomás de la Ballina, acaba de publicar un librito, titulado «Cuaderno de interesante y amena lectura para los niños», que, sin duda alguna, ofrece grandísimas ventajas á la enseñanza, ya por la lectura que contiene, ya por la variedad de tipos empleados en su impresión, caminando de fácil á difícil: esta circunstancia, y su módico precio é impresión hermosa le hacen muy recomendable para la enseñanza.

Se vende en la librería de Cornelio, calle del Sol, núm. 13, á real y medio ejemplar en rústica.